
ACTA DE POSTERGACIÓN N° 001/2025

Primera convocatoria Licitación de Menor Cuantía Nacional N°01/2025

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los 27(veintisiete) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, ubicado en la calle Prof. Susana Montiel y Camilo Recalde siendo a las 08:30 horas, la constituye la Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel Jefa del departamento de UOC para la apertura de sobres de ofertas presentadas para Licitación de Menor Cuantía Nacional N°01/2025 **“SERVICIOS DE CEREMONIAL, PROTOCOLARES Y GASTRONÓMICOS”** I.D. N° 462620, Rubro 281-Servicios de ceremonial, 284-Servicios de catering y 323-Confecciones textiles.

En la cual no se ha recibido oferta siendo la primera convocatoria.

En virtud a que no se presentó ningún oferente y atendiendo a lo dispuesto en la **Ley 7021/22** en su Art. 50 Presentación y apertura de ofertas párrafo 7 “Si vencido el plazo para la presentación de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el mínimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentación de la presente Ley”; y en la Resolución **230/2025 en su Art. 59** Postergación de apertura inciso a) Hasta por 1 (una) vez, cuando no se haya presentado 01 sola oferta.

De acuerdo al artículo precedente se realiza la postergación de la apertura de ofertas.

Finalmente se da por terminado el acto de apertura de sobres, firman el presente Acta en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08:40.



Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Jefa de la U.O.C.